

ACTA 0034-2022

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy viernes nueve de diciembre del 2022, siendo ocho horas con cero minutos, en la sala de sesiones del edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Lcdo. Julis Arce, Sr. Cosmito Jilio, Ing. Marcelo Oviedo, Sr. Diego Reyes, Lcda. Narciza Rosero, Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas Mena como Secretaria General.

El señor **Alcalde** extiende un cordial saludo, agradece la presencia de la señora y señores concejales, solicita se de lectura a la **CONVOCATORIA**; una vez dado lectura, pone en consideración el orden del día. La señora Concejala Narciza Rosero solicita que el tercer punto sea conocimiento del Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar (GADM CB), y la Fundación de Agroecología y Agroturismo "AGRECO". Con esa consideración se aprueba el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se constata la presencia de:

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRES	DIGNIDAD	Presente	Ausente
Lcdo. Julis Arce	Concejala	X	
Sr. Cosmito Julio	Concejala	X	
Ing. Marcelo Oviedo	Concejala	X	
Sr. Diego Reyes	Concejala	X	
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	

Una vez constado el Quórum el señor Alcalde procede a instalar la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación del ACTA 0033-2022 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 25 de noviembre del 2022. La cual se aprueba sin observación alguna. Salvan sus votos los señores Concejales Cosmito Julio y Diego Reyes.

TERCER PUNTO.- Conocimiento del Convenio De Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar (GADM CB), y la Fundación de Agroecología y Agroturismo "AGRECO".

El señor Alcalde: Se cuenta con la presencia del Ing. David Tapia Jefe de Turismo, quien realizará la explicación correspondiente en este punto. Una vez realizada la exposición intervenciones: La señora Concejala Narciza Rosero: Soy una de las personas que ha incentivado el Turismo, en vista que nuestro Cantón es diverso contamos con una riqueza paleontológica, cultural, paisajista que deben ser aprovechados de manera sostenible y sustentable, primero debemos realizar un inventario de los lugares turísticos de nuestro Cantón, contar con los servicios que nos permita potencializar y dar el valor agregado a los atractivos turísticos, en el documento se muestra un inventario que indica que los lugares turísticos en unos casos cumplen y otros no con la valoración, se hace constar porcentajes que en la realidad no creo sean correctos como en la cascada Manto de la Virgen se indica de una planta turística de un 15% que no sería, igual que la laguna la Encañada, el balneario el Aguacate, debemos ser realistas y ver que ni siquiera contamos con los servicios básicos en estos lugares, considero que debemos empezar a potencializar nuestros atractivos turísticos, es importante realizar este tipo de convenios pero para capacitaciones podemos realizarlo con el personal de la institución, solicitando el apoyo a CON-NOR, al Ministerio de Turismo para capacitar a las 80 personas que se indica, para lo cual se debe socializar e identificar a las personas quieren participar en la actividad turística.

El señor Alcalde: Compañeros Concejales para mejorar los atractivos turísticos, para darle el valor agregado se necesita recursos económicos, necesitamos la información como se indicó por parte del Ing. David Tapia, se realizó la categorización de los emprendedores que pueden presentar su oferta en cada una de las parroquias, que tenemos mucho potencial si es verdad pero no lo hemos dado a conocer, porque para eso se necesita recursos económicos y la intención es esa dar la oportunidad para que sean los bolivarenses quienes presten esos servicios, porque en muchas ocasiones las personas de otros lugares a realizar esta actividad, pero a nuestra gente debemos prepararla, capacitarla para que brinde un buen servicio. El señor Concejal Diego Reyes: En el barrio Chután tenemos la cascada el Manto de la Virgen que necesita la inversión de recursos económicos, muchas personas visitan el lugar, pero no es accesible porque no tiene la vía de ingreso que es muy importante, llegan al sector personas de todas las que no pueden ingresar. El señor Alcalde: Solicitar Ing. David Tapia realice una inspección conjuntamente con la Dirección de Obras Públicas y que se realice el diseño y la valoración de cuánto cuesta la adecuación en los lugares turísticos y si nosotros podemos acceder a los lugares, porque muchas veces los predios son privados, ahí se nos complica porque no podemos invertir. Señor Concejal Julis Arce: Tenemos en el Cantón lugares turísticos pero no han sido explotados, por ejemplo el puente de Tumbatú que está próximo a inaugurarse y que puede ser un atractivo al explotar las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo Afro, hablamos de reactivación económica pero no buscamos otras fuentes de ingreso para nuestro Cantón, por lo que debemos tener la predisposición de apoyar este convenio para que este proyecto salga,

porque los proyectos son indispensables para poder buscar recursos económicos en otras instituciones y nuestra gente debe estar preparada para ello y como se lo hace capacitándola, preparándola. El señor Concejal Marcelo Oviedo: En el país es considerado como la segunda fuente de ingresos de recursos económicos el Turismo, nuestro Cantón tiene una mega diversidad y diferentes pisos climáticos que da oportunidad a que se produzca diferentes productos agrícolas, lo que presentan no permite desarrollar un proyecto, lo que se está indicando es que se va a fortalecer las actitudes y aptitudes de las personas que es muy importante, pero considero que debemos prepararnos invirtiendo en los recursos turísticos que tenemos en el Cantón, existen corredores turísticos religiosos, culturales, de aventura y para eso debe prepararnos y preparar a la ciudadanía para atraer los recursos económicos y que se queden en nuestro Cantón, es muy importante el fortalecimiento de grupos organizados, de personas naturales, de instituciones, pero primero debemos invertir en los lugares turísticos y que luego esa inversión puede ser devueltos por la gran cantidad de Turistas que vienen de afuera a visitarlos, hablamos de elaborar un modelo de gestión, una red de personas dedicadas al turismo que lo puede hacer la Jefatura de Turismo con el personal que tiene. La señora Concejala Narciza Rosero: Es importante la socialización en el Cantón identificar a las personas emprendedoras que quieren someterse a una capacitación por un determinado tiempo y que puede ser con el apoyo de CON-NOR, Ministerio de Turismo y nosotros como Institución, después someterlos a evaluaciones para ver quien cumple y puede ofertar sus servicios Turísticos. El señor Concejal Cosmito Julio: Considero que dentro de las fuentes de financiamiento de ingreso extrapresupuestarios del estado está el Turismo, como Cantón Bolívar aparte de ser un sector productivo, podríamos contar con el segundo rubro de ingreso que puede ser el Turismo en Bolívar que tiene un potencial turístico, que la propia productividad se puede ser turística, me parece bien la propuesta pero considero está mal planteada que no recae en un proyecto, porque se menciona capacitaciones que deben ir a la par con un levantamiento de un proyecto turístico que nos permita tener una propuesta para solicitar recursos en el Ministerio de Turismo y Cooperación que puede brindar el apoyo. El señor Alcalde: Sus sugerencias señores Concejales serán tomadas en cuenta porque la intención es apoyar a los emprendedores y trabajar por el turismo en el Cantón Bolívar.

CUARTO PUNTO.- Asuntos Varios: El señor Concejal Cosmito Julio: Me satisface escuchar que en una reunión se analizó sobre el mercado de transferencia y el centro de acopio, indique en algunas oportunidades que tengo la escritura madre de creación de San Vicente y tenemos la certificación del registro de la propiedad que dice que la Curia no tiene propiedad en San Vicente si nosotros por buena voluntad les vamos a ceder la mitad del terreno está bien, porque bien no podemos darles nada, tenemos un proyecto Cantonal como es el mercado de transferencia y el centro de acopio y que tiene la afluencia de los productores del sector, no estoy en contra de ceder algo a la Curia, quien hacia la administración antes de los recursos económicos de arrendamiento del

predio era el grupo pastoral y que la gente de San Vicente, cuando el padre Neptali estuvo en San Vicente se cambió a que sea el obispo a que haga lo arredramientos desde ahí se dice que eso es de la Curia, que nunca ha sido y que hoy se haya buscado la manera de agilizar el proceso legal esta bien, solicitar que el municipio apoye en esta actividad del mercado de transferencia por la mucho afluencia de vehículos que sería importante nos colaboren los agentes de control.

Señor Concejal Julis Arce: Quiero partir indicando que la democracia es el respeto a la opinión de los demás, escucho con atención la intervención del compañero y pienso que como un Sanvicenteño, como una autoridad es el indicado para tratar de sanear estos problemas que se vienen dando en San Vicente, sobre la situación con la Curia se debatió compañeros sobre esta situación y el mismo compañero trajo a colación el problema que está atravesando San Vicente y que a la vez es un logro el haber creado este mercado producto de la pandemia, como autoridades y usted a la cabeza señor Alcalde se ha buscado la forma de sanear este problema con los señores de la Curia, aprobamos para firmar un convenio y que ahora se quiera decir que no es de la Curia que es de la comunidad como que vamos a retroceder y aquí estamos para avanzar, no creo compañeros que ahora nos vamos a poner de nuevo con el tema que no es de la Curia que es de la comunidad y entrar otra vez en conflicto con la Curia arrimemos el hombro busquemos la paz, la solución. Señor Concejal Cosmito Julio: No estoy diciendo compañero que retrocedemos ya se aprobó la forma en la cual se va a realizar la legalización, pero escucho que el padre que es nuevo tiene que entregar una documentación que no sé qué documentación sea, lo que estoy diciendo es que el municipio tiene la potestad de legalizar en las condiciones que está, lo que estoy dando a conocer es un antecedente de cómo se han venido dando las cosas. El señor Alcalde: Se aprobó la forma de cómo legalizar este bien por prescripción adquisitiva de dominio, existe el compromiso con la Curia, se subió ya el proceso para realizar la primera etapa, iniciamos el trabajo ya en el mercado mayorista, oficiare al Jefe de Mercados, al Comisario y a Movidelnor para que brinde el apoyo en los días que se desarrolla el mercado, mientras el contratista que gane ese proceso empiece con el adecentamiento y se desarrollara el mercado de transferencia en este predio.

Señor Concejal Marcelo Oviedo: En un reunión anterior se autorizó para la firma de un convenio es público este proyecto para la reactivación económica de la zona, pero quisiera preguntar al señor Procurador Síndico como está el trámite para legalizar el predio mediante prescripción adquisitiva de dominio, nos respaldamos en un pronunciamiento del Dr. Washinton Yandún que no nos da ningún sustento legal, porque ya lo indicó el señor Alcalde se va a construir en un predio que no es Municipal y que ya se va a subir el proceso. El señor Procurador Síndico indica: Escuchando al señor Concejal Cosmito Julio que indica que tiene la escritura madre quisiera que me haga llegar una copia, he hablado con el Párroco de la Parroquia acordamos en que me entregaría documentación que me hizo llegar esta semana, la estamos revisando con el señor Registrador de la Propiedad que espero en la próxima semana el señor Registrador me entregue su análisis para iniciar el proceso de legalización. El señor Concejal Marcelo Oviedo: Señor Alcalde yo soy de la idea que se retrase el proceso de contratación, porque no hay ningún avance en el tema de legalización del predio, vamos hacer inversión en un predio que es propiedad privada. El señor Alcalde: Es un proceso

que no lo puedo retrasar, porque es urgente y necesario para la parroquia y que ese proceso está bajo mi responsabilidad.

QUINTO PUNTO.- Clausura: Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de la señora y señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las nueve horas con seis minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.

Ing. Livardo Benalcázar
ALCALDE GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

Abg. Ibeth Andreina Armas M.
SECRETARIA GENERAL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

